

**SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125  
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO  
(Informe al mes de agosto de 2019)**

Este informe<sup>1</sup> contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019, desagregadas por Programa Presupuestario.

**Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida**

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. <sup>(*)</sup>		
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
<b>01 SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>02 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
01 Servicio Nacional de la Mujer y Eq. de Género	3	13	7	6	0	6	0
02 Mujer y Trabajo	2	5	3	2	0	2	0
03 Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres	4	10	5	5	0	5	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>60</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>0</b>

(\*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html)

<sup>1</sup> El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

**PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

**NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

**PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado.

**OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125  
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO  
(Informe al mes de agosto de 2019)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<p><b>01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.</b></p> <p>Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.</p>	30/04/19	<p><b>ORD. N°352</b></p> <p><b>Recibido 09/05/19</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> listado con participantes de los programas de Capacitación y Perfeccionamiento durante el primer trimestre de 2019, para la Subsecretaria e indica que el Servicio Nacional de la Mujer no presenta Capacitaciones a la fecha.</p>
		30/07/19	<p><b>ORD. N°562</b></p> <p><b>Recibido 31/07/19</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> listado con participantes de los programas de Capacitación y Perfeccionamiento durante el segundo trimestre de 2019, para la Subsecretaria y el Servicio Nacional de la Mujer. Señala: nombre de la capacitación, nombre de la institución, tipo de contratación, nombres de funcionarios, fecha de capacitación y monto del gasto.</p>
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la	<p><b>02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.</b></p> <p>Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por</p>	30/04/19	<p><b>ORD. N°352</b></p> <p><b>Recibido 09/05/19</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> nómina de las entidades ejecutoras, señalando nombre del proveedor y RUT, N° de orden de compra, mecanismo de contratación, monto comprometido y fundamento de la contratación con su clasificación, monto</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Partida	concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.			comprometido por M\$ 72.744 y devengado por M\$ 1.361.  Servicio Nacional de la Mujer señala que, no existen pagos al primer trimestre de 2019.
		30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> nómina de las entidades ejecutoras, señalando nombre del proveedor y RUT, N° de orden de compra, mecanismo de contratación, monto comprometido y fundamento de la contratación con su clasificación, monto comprometido por M\$ 38.689 y devengado por M\$ 26.275.  Servicio Nacional de la Mujer señala que, ejecutó \$M 3.247 durante el segundo trimestre de 2019.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>04 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.</b> Se informará <b>trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo</b> , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/19	<b>ORD. N°352</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, en la Subsecretaría de la Mujer se registra 3 mujeres que hace uso de su permiso de lactancia e informa que ningún hombre hace uso de permiso parental postnatal.  En el Servicio Nacional de la Mujer se informa de 9 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre con permiso parental postnatal.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/07/19	ORD. N°562 Recibido 31/07/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, en la Subsecretaría de la Mujer se registra 2 mujeres que hace uso de su permiso de lactancia e informa que ningún hombre hace uso de permiso parental postnatal.  En el Servicio Nacional de la Mujer se informa de 18 mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y ningún hombre con permiso parental postnatal.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>05 Asociadas al Subtítulo 21, Gastos en Personal.</b>  Se informará <b>trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo</b> , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/04/19	ORD. N°352 Recibido 09/05/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de la Subsecretaría y Servicio Nacional de la Mujer, desagregado por género y tipo de contratación.
		30/07/19	ORD. N°562 Recibido 31/07/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de la Subsecretaría y Servicio Nacional de la Mujer, desagregado por género y tipo de contratación.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA	<b>06</b>	30/04/19	ORD. N°352	<b>Informa:</b> recursos ejecutados por servicio, desagregado por mecanismos de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>Trimestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.		<b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	contratación, durante el primer trimestre de 2019.
		30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> recursos ejecutados por servicio, desagregado por mecanismos de contratación, durante el segundo trimestre de 2019.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>07</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, en la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, se ejecutó M\$ 3.608 por concepto de generación de software informático. Señalando: unidad responsable, tipo de software, nombre del software, costo mensual, observaciones.  A su vez, en el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se ejecutó M\$ 28.334 por concepto de generación de software informático. Señalando: unidad responsable, nombre del proveedor, RUT, OC, tipo de contratación, motivo, nombre del software, tipo de generación, mes de pago, monto.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>08</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, en la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, se ejecutó M\$4.367 por almacenamiento informático. Señalando: tipo, nombre, costo mensual y observaciones.  A su vez que, en el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se ejecutó M\$1.608 por almacenamiento informático. Señalando: unidad responsable, nombre del proveedor, RUT, OC, tipo de contratación, motivo, nombre del software informático, tipo de generación, mes de pago y monto.
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	<b>09</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los	30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, en la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, no existen concesiones en esta materia.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a la Partida	proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>10</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, en la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género no tiene información a entregar. El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, es de acuerdo a lo dispuesto en la propia Ley de Presupuesto N° 21.125, año 2019.
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	<b>11</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad, en la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE	<b>12</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión	30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento, en la Subsecretaría de la



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
GÉNERO Asociada a la Partida	de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.			Mujer y Equidad de Género y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subtítulo 24	<b>04 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO: Transferencias Corrientes:</b> La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación, deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Mujer y Género de ambas Cámaras dentro de los <b>treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</b>	30/04/19	<b>ORD. N°353</b> Recibido 09/05/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> proyectos beneficiados, las personas o entidades ejecutoras, montos y modalidad de asignación de los programas: Mujer y Participación Política, Mujer, Sexualidad y Maternidad, Fondo para la Equidad de Género, PRODEUM Y FUNFAS.  En PRODEUM y FUNFAS, se informa de una ejecución de 50% de los montos comprometidos, Fondo para la Equidad de Género, Mujer y Participación Política, no existen transferencias realizadas, al primer trimestre 2019.
		30/07/19	<b>ORD. N°564</b> Recibido 31/07/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> proyectos beneficiados, las personas o entidades ejecutoras, montos y modalidad de asignación de los programas: Mujer, Sexualidad y Maternidad; PRODEUM Y FUNFAS.  Asimismo, los programas Mujer y Participación Política, Fondo para la Equidad de Género, no existen transferencias realizadas, al segundo





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				trimestre 2019.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subtítulo 24.01	<b>05 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; Transferencias Corrientes al Sector Privado:</b> Con cargo a estos recursos también se podrán celebrar convenios con organismos del Gobierno Central, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, y con otras entidades públicas. <b>Trimestralmente</b> , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de las municipalidades u otras entidades públicas con las cuales haya celebrado estos convenios.	30/04/19	<b>ORD. N°352</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> listado de los convenios, señalando: región, comuna, programa y ejecutor.
		30/07/19	<b>ORD. N°562</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, no se han celebrado convenios con Municipalidades u otras entidades Públicas entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2019.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA	<b>06 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; Transferencias Corrientes al Sector Privado; PRODEMU y Fundación de</b>	30/09/19 (Convenio)		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subtítulo 24.01.001 y 24.01.002	<b>las Familias:</b> Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la Institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.  La Institución deberá publicar en su <b>página web el convenio</b> y el organismo receptor deberá incorporar en su página <b>web información trimestral</b> sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.  Podrá contemplar recursos destinados al funcionamiento, incluido gastos en personal, de acuerdo al convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y esta institución.	30/04/19 (Web)	<b>16/04/19</b>	<b>Informa:</b> rendición regional por mes del primer trimestre de 2019. Información disponible en link institucional <sup>2</sup> .  Asimismo, se informa de la Memoria 2018 <sup>3</sup> de la institución.
		30/07/19 (Web)	<b>01/08/19</b>	<b>Informa:</b> rendición regional del mes de julio de 2019. Información disponible en link institucional <sup>4</sup> .
		30/10/19 (Web)		
		30/01/20 (Web)		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02	<b>01 MUJER Y TRABAJO:</b> El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género enviará <b>trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre</b> , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas. El informe	30/04/19	<b>ORD. N°353</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Informa:</b> nómina de ejecutores de los programas Buen Vivir de Sexualidad y la Reproducción y Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, identificando región, programa, nombre del ejecutor y comuna.

<sup>2</sup> <http://www.prodemu.cl/index.php/informacion-financiera/>

<sup>3</sup> <http://www.prodemu.cl/index.php/memorias-institucionales/>

<sup>4</sup> <http://www.prodemu.cl/index.php/informacion-financiera/>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	también deberá ser oficiado a las comisiones de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado. Este informe deberá ser rendido ante la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial de la Mujer del Senado. El informe también deberá ser oficiado a las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara y del Senado.	30/07/19	<p align="center"><b>ORD. N°564</b>  <b>Recibido 31/07/19</b>  <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa: Informa:</b> nómina de ejecutores de los programas: 4 a 7, Apoyo a Mujeres jefe sde identificando región, programa, nombre del ejecutor, modalidad de asignación, comuna y monto total transferido.</p> <p>A su vez que, no existen transferencias realizadas en el periodo para proyectos municipales, correspondiente a la asignación 006.</p>
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02 Subtítulo 24.01	<p><b>03 MUJER Y TRABAJO; Transferencias Corrientes al Sector Privado:</b></p> <p>La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y los organismos ejecutores, en los que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que considere necesarias.</p> <p>Con cargo a estos recursos también se podrán celebrar convenios con organismos del Gobierno Central, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, y con otras entidades públicas.</p> <p>Las entidades ejecutoras del sector privado que se contraten para la ejecución del programa deberán hacerlo mediante convocatoria pública.  <b>Las transferencias efectuadas deberán publicarse en el sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género,</b> indicándose los</p>	Sin Fecha (página Web)		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	montos, la finalidad de la transferencia, las personas jurídicas o naturales receptoras de recursos y los objetivos alcanzados.			
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Asociada al Programa	<b>01 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:</b>  <b>Semestralmente</b> , el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos públicos de otros Ministerios y Servicios Públicos que se invierten en programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres, especialmente en el Plan Nacional de Salud Mental y Siquiatría del Ministerio de Salud y en el Centro de Medidas Cautelares de Familia del Ministerio de Justicia. Para lo anterior, los mencionados Ministerios deberán informar oportunamente los programas señalados.	30/07/19	<b>ORD. N°563</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, los recursos transferidos durante el primer semestre de 2019, a los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, corresponden a M\$21.173.
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Subtítulo 24	<b>04 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:</b> <b>Transferencias Corrientes:</b>  La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/19	<b>ORD. N°353</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> recursos transferidos del programa, señala: modalidad de contratación, nombre de la entidad ejecutora, montos transferido y saldo por transferir.
		30/07/19	<b>ORD. N°564</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> recursos transferidos del programa, señala: modalidad de contratación, nombre de la entidad ejecutora, montos transferido y saldo por transferir.
		30/10/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Subtítulo 24.01.007	<b>06 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Transferencias Corrientes; Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres:</b> El Ministerio informará semestralmente a la Comisión de Mujer y Equidad de Género, sobre el porcentaje de ejecución del programa indicando, al menos, el número de mujeres beneficiadas durante el curso del año.	30/07/19	<b>ORD. N°564</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> atenciones del programa señalando: número de mujeres atendidas, por región, durante el primer semestre 2019. Asimismo, el monto de ejecución del programa.
		30/01/20		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Subtítulo 24.01.007 24.01.008	<b>09 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Transferencias Corrientes; Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres; Prevención de Violencia contra las Mujeres:</b> Semestralmente, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género deberá informar a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y de Seguridad Pública del Senado, sobre la ejecución de los programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres. Al respecto, deberá entregar detalles regionales y municipales de esa ejecución.	30/07/19	<b>ORD. N°564</b> <b>Recibido 31/07/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> ejecución de los programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres. Señalando: modalidad de asignación, región, unidad, detalle, monto comprometido a la fecha, montos transferencias por trimestre y saldo por transferir.
		30/01/20		

[ORD. N° 644](#), respuesta a consultas subcomisión, coberturas de Programas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.